

DOCUMENTO DE ASISTENCIA PREPARATORIA

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

MINISTERIO DE AGRICULTURA

"PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL EN LA ZONA ALTOANDINA DE LA REGIÓN AREQUIPA"

La presente Asistencia Preparatoria está orientada a preparar las bases para la formulación de un Proyecto de Desarrollo Rural en la Zona Alto Andina de la Región Arequipa, en apoyo al Ministerio de Agricultura.

La Asistencia Preparatoria consiste en – con el aporte del PNUD – elaborar el Proyecto que sustente un modelo de intervención territorial conjunta entre el Ministerio de Agricultura, un Gobierno Regional (en este caso el GORE Arequipa), los Gobiernos Locales de 28 distritos alto andinos priorizados por el GORE Arequipa, por las condiciones de pobreza y escaso desarrollo productivo de las familias rurales asentadas en los territorios de dichos distritos y las organizaciones de productores agropecuarios asentados en ellos, en particular los productores alpaqueros, quienes necesitan mejorar sus condiciones de producción en el más breve plazo, como manera efectiva de enfrentar de manera sostenible las durísimas condiciones de vida en que se encuentran.

Este modelo busca, en el marco del proceso de descentralización nacional en curso, validar herramientas de cooperación entre distintos niveles de gobierno y con las organizaciones rurales, a la par que apoyar la puesta en activo de las potencialidades naturales, humanas y sociales en dichos ámbitos, con la finalidad de profundizar los procesos de superación de la pobreza en curso, así como la inclusión exitosa de los productores rurales alto andinos y sus familias en mercados dinámicos y en la gestión participativa del desarrollo de sus localidades y región.

País: Perú

**Resultados del Marco de Asistencia al
Desarrollo de las Naciones Unidas:**

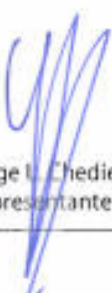
3.1 Fortalecimiento de las capacidades técnicas, de programación, gestión, evaluación y monitoreo, y rendimiento de cuentas de los organismos estatales nacionales, regionales y locales.

Resultados del Programa País:	OUTCOME 54: Capacidad de formulación de Políticas Ambientales, diseño de marcos regulatorios para la conservación y uso sostenible de la Biodiversidad y adaptación/mitigación del Cambio Climático fortalecida mediante la consolidación de instituciones públicas y de la sociedad civil a nivel central, regional y local.
Organismo Nacional de Ejecución:	Ministerio de Agricultura
Nombre del Programa:	"Programa de Desarrollo Rural en la Zona Altoandina de la Región Arequipa"
Número de Award:	00057884
Duración:	20 Julio – 21 Setiembre 2009

PAGINA DE FIRMAS

Aprobado por el Programa de las Naciones Unidas
para el Desarrollo (PNUD):

3 AGO. 2009



Jorge L. Chediek
Representante Residente PNUD

6

ASISTENCIA PREPARATORIA - PNUD

"PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL EN LA ZONA ALTOANDINA DE LA REGIÓN AREQUIPA"

I. ANTECEDENTES

El PNUD, en el marco de los Resultados-País, viene apoyando y promoviendo el enfoque de Desarrollo Sostenible y su incorporación en las políticas públicas nacionales, regionales y locales y, a la vez, su aplicación en los programas nacionales.

El PNUD y el MINAG suscribieron un Convenio, el 22 de Enero del 2001, de apoyo a la gestión del Ministerio de Agricultura.

El Ministerio de Agricultura, en su Plan Estratégico Sectorial Multianual de Agricultura 2007-2011 ha definido su Misión como sigue: "Conducir el desarrollo agrario, promoviendo el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, la competitividad y la equidad, en el marco de la modernización y descentralización del Estado, con la finalidad de contribuir al desarrollo rural y el mejoramiento de la calidad de vida de la población".

En el mismo documento ha definido: "El rol del Sector Público Agrario, en el marco del rol general del Estado, tiene como objetivo generar condiciones para el desarrollo de mercados competitivos y eficientes de bienes y servicios agrarios, así como disminuir la inequidad y la pobreza; en el marco de un rol promotor, normativo y subsidiario del Estado, buscando sinergias con los agentes privados ligados al sector.

El MINAG, en el Plan Estratégico antes citado ha definido para el sector los siguientes tres Objetivos Estratégicos:

1. Elevar el nivel de competitividad de la actividad agraria.
2. Lograr el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad.
3. Lograr el acceso a los servicios básicos y productivos por parte del pequeño productor agrario.

Son los objetivos institucionales del MINAG:

1. Fortalecer las organizaciones de productores y promover su integración bajo los enfoques de manejo de las cuencas y cadenas productivas.
2. Fomentar la innovación tecnológica y capacitación vinculada a la gestión empresarial del productor agrario, facilitando asistencia técnica.
3. Establecer un sistema de información agraria que permita a los agentes económicos una eficiente toma de decisiones para la gestión.
4. Facilitar a los productores agrarios el acceso a servicios de asesoría jurídica, administrativa, de gestión, financiamiento, asistencia técnica, sanidad y otros que les permitan mejorar su capacidad de gestión.
5. Facilitar la articulación de la pequeña agricultura con la economía de mercado, a través del establecimiento de políticas para el uso adecuado de los recursos naturales.

Asimismo, como parte de los procesos de modernización del Estado Peruano, el MINAG está llevando a cabo la política de descentralización que busca un desarrollo equitativo, mejores servicios y la participación de la población en la toma de decisiones de su propio desarrollo.

En este contexto, el Ministerio de Agricultura se propone llevar a cabo experiencias de co-ejecución de proyectos de promoción del desarrollo rural con gobiernos regionales y/o gobiernos locales, destinados a promover el desarrollo integral de poblaciones rurales, siendo el Programa de Desarrollo Rural en Zonas Alto andinas de la Región Arequipa(PDRZA) una experiencia de la que se quiere lograr

los mayores aprendizajes para implementar otros de la misma naturaleza en otras regiones; para lo cual se requiere:

1. Elaborar el proyecto que sustente un modelo de intervención territorial conjunta entre el Ministerio de Agricultura, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales para impulsar el desarrollo rural sostenible, desde enfoques de desarrollo territorial y de cadenas productivas.
2. Diseñar los mecanismos de co-participación de los diferentes niveles de gobierno para la realización del Programa motivo de esta Asistencia Preparatoria, así como de las organizaciones de los pobladores rurales destinatarios del mismo, en particular los productores alpaqueros afiliados a la Sociedad Peruana de Criadores de Alpacas y Llamas-SPAR.
3. Establecer alianzas con entidades privadas y/o públicas que mayor desarrollo tecnológico han logrado en gestión de innovaciones para la optimización de la calidad de la fibra de alpaca y la gestión eco-eficiente de los hatos de camélidos, con la finalidad de que motiven y transfieran adecuadamente los conocimientos alcanzados mediante la presentación vivencial de sus experiencias.
4. Elaborar los instrumentos de gestión sectorial y territorial requeridos.

En avance de los requisitos antes enumerados, el MINAG ha establecido acuerdos preliminares de cooperación con el Gobierno Regional de Arequipa para el desarrollo del programa de desarrollo rural integral en zonas alto andinas de dicha región. Como parte de dichos acuerdos preliminares, el Ministerio cuenta ya con propuestas formuladas de intervenciones locales para 28 distritos rurales alto andinos.

Asimismo, el MINAG ya tiene un diagnóstico preliminar sobre las condiciones de funcionamiento de las Agencias Agrarias en la Región Arequipa y ha avanzado en la formulación de una alianza estratégica con el Grupo Inca, empresa privada líder del sector alpaquero, quien compartirá su experticia de crianza y gestión en su fundo Pacamarca, localizado en el distrito de Llalli, provincia de Melgar, departamento de Puno, para la adopción de criterios compartidos de calidad y de trabajo en cadena con los criadores alpaqueros asociados a la Sociedad de Peruana de Criadores de Alpacas y Llamas – SPAR.

II. OBJETIVOS DE DESARROLLO

Como lo señala el Plan Estratégico Sectorial Multianual de Agricultura 2007-2011: *“El rol del Sector Público Agrario, en el marco del rol general del Estado, tiene como objetivo generar condiciones para el desarrollo de mercados competitivos y eficientes de bienes y servicios agrarios, así como disminuir la inequidad y la pobreza; en el marco de un rol promotor, normativo y subsidiario del Estado, buscando sinergias con los agentes privados ligados al sector”.*

III. OBJETIVOS Y PRODUCTOS DE LA ASISTENCIA PREPARATORIA

A través de la Asistencia Preparatoria se espera lograr:

3.1 OBJETIVO

El Ministerio de Agricultura, sobre la base de sus competencias y funciones, formula – de manera articulada con gobiernos regionales y locales – un programa de desarrollo rural integral a favor de familias rurales pobres que incluya experiencias de aprendizaje vivencial para la incorporación de innovaciones que ayuden a elevar la productividad y la calidad de la producción agropecuaria de los pequeños productores agrarios de las zonas altoandinas, en especial de los productores alpaqueros, fomentando el fortalecimiento de sus capacidades de gestión productiva desde un enfoque de desarrollo de cadenas productivas.

Productos

- 3.1.1 Formulación del Documento del Proyecto "Programa de Desarrollo Rural en la Zona Altoandina de la Región Arequipa" (elaborado de acuerdo a las normas del PNUD) que sustente un modelo de intervención territorial y sectorial conjunta entre el Ministerio de Agricultura, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales para impulsar el desarrollo rural sostenible.
- 3.1.2 Diseño del Plan de Implementación del Programa de Desarrollo Rural en la Zona Altoandina de la Región Arequipa.
- 3.1.3 Formulación de propuesta de mecanismos y herramientas de articulación entre los gobiernos locales, regional y el MINAG para facilitar la construcción de políticas agrarias locales-regionales-nacional y la participación de los productores agrarios y la sociedad civil en general, en la sostenibilidad del programa a implementarse.
- 3.1.4 Sistematización de protocolos de gestión de una alianza estratégica entre empresas y productores agrarios para el fortalecimiento de una cadena agro productiva, la cual se ha patentizado en el diseño e implementación del Programa de Pasantías, capacitación y aprendizaje vivencial con 200 Criadores Alpaqueros sobre procesos técnico productivos y de laboratorio en la gestión tecnológica de hatos ganaderos de alpacas, que pueden ser replicados por los productores alpaqueros.
- 3.1.5 Propuesta de Fortalecimiento Operativo y de competencias de gestión de instrumentos de monitoreo y seguimiento sectorial y territorial, sobre la base de el diagnóstico situacional de las Agencias Agrarias y Zonales de la Región Arequipa, con la finalidad de facilitar la coordinación y el cumplimiento de la co-responsabilidad del MINAG y el GORE en el logro de las finalidades propuestas en el PDRZA.

3.2 CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACION

RESULTADO / Producto/ Actividad	SEMANAS							
	01	02	03	04	05	06	07	08
Formulación del Documento del Proyecto "Programa de Desarrollo Rural en la Zona Altoandina de la Región Arequipa - PDRZA" (formulado de acuerdo a las normas del PNUD / Formato PRODOC)	X	X	X	X	X	X	X	X
Protocolos de gestión de alianza estratégica para fortalecimiento de cadena productiva alpaquera validados como resultado de la Implementación de un Programa de Pasantías para criadores alpaqueros de la región sur	X	X	X	X	X	X	X	
Diseño del Programa de Pasantías y Capacitación para criadores Alpaqueros	X	X						
Implementación del Programa de Pasantías			X	X	X	X	X	
Propuesta de Fortalecimiento operativo y de desarrollo de competencias de las Agencias Agrarias y Agencias Zonales de AGRO RURAL	X	X	X	X	X	X	X	
Diagnóstico situacional de las Agencias Agrarias y Zonales de la Región Arequipa	X	X						
Formulación de propuesta de fortalecimiento operativo y de desarrollo de competencias en las Agencias Agrarias y Agencias Zonales de la Región Arequipa			X	X	X	X	X	
Propuesta de mecanismos y herramientas de articulación entre gobiernos locales y regional y el MINAG, así como para la participación e involucramiento de la población rural en la toma de decisiones para la generación y ejecución de políticas agrarias, programas, planes y presupuestos relacionados al desarrollo agrario y rural.	X	X	X	X	X	X	X	
Diseño de herramientas y mecanismos de	X	X	X	X	X			

articulación entre niveles de gobierno								
Diseño de mecanismos para la difusión y el conocimiento de la población rural destinaria del PDRZA sobre los alcances del mismo.			X	X	X	X	X	

IV. SITUACIÓN AL TÉRMINO DE LA ASISTENCIA PREPARATORIA

Al final de la presente Asistencia Preparatoria, se obtendrá como uno de los productos un Documento de Proyecto, el cual será elaborado por el Ministerio del Agricultura de acuerdo a las normas del PNUD para el diseño de proyectos.

También al término de la Asistencia Preparatoria, el Ministerio del Agricultura contará con instrumentos de gestión sectorial y territorial, sobre la base de sus competencias y atribuciones, para la ejecución de intervenciones de fomento del desarrollo rural, desde enfoques de desarrollo territorial y de cadenas, así como con mecanismos de articulación de su quehacer con el de los gobiernos regionales y locales en pro del desarrollo rural sostenible, propulsando el mayor involucramiento posible de las poblaciones rurales implicadas, en procura de la gobernabilidad que propicie y garantice la sostenibilidad del desarrollo.

Asimismo, al término de la Asistencia Preparatoria, el Ministerio del Agricultura contará con instrumentos de gestión de alianzas estratégicas para la ejecución compartida con empresas privadas de intervenciones de fomento del desarrollo tecnológico de la producción de los pequeños y medianos productores agrarios, en particular de los alpaqueros.

V. ARREGLOS DE EJECUCIÓN

El Ministerio de Agricultura como organismo de ejecución de la presente Asistencia Preparatoria, designará a uno de sus funcionarios para que actúe como Director Nacional del Proyecto y a un Director Alterno, para los casos en que por razones de servicio, se encuentre ausente el titular.

El Ministerio de Agricultura establecerá el convenio de colaboración con el Gobierno Regional de Arequipa para el desenvolvimiento de las actividades que forman parte de esta Asistencia Preparatoria. La coordinación específica de las acciones de colaboración la llevará a cabo el Director Nacional del Proyecto con los órganos que el Gobierno Regional designe para tal fin.

El Director Nacional deberá elaborar los Términos de Referencia para los consultores individuales, empresas consultoras y/o empresas de servicios y una vez contratados encargarse del respectivo seguimiento, supervisión técnica y certificación del cumplimiento de las tareas asignadas.

El Director Nacional o de ser su caso, su Director Alterno, suscribirán los contratos con los consultores individuales, empresas consultoras y/o empresas de servicios que se contraten con cargo al presupuesto de la presente Asistencia Preparatoria. En consecuencia, el Director Nacional o su Alterno, deberán elaborar, firmar y remitir al PNUD las correspondientes solicitudes de pago.

El Ministerio de Agricultura deberá elaborar y remitir al PNUD periódicamente, los informes de avance y el Informe Final, considerados en el presente documento.

El PNUD coordinará con las Agencias y Oficinas de las Naciones Unidas para cumplir con los objetivos previstos en esta Asistencia Preparatoria y velará por que el perfil del personal propuesto por el Ministerio de Agricultura para que su contratación en la presente Asistencia Preparatoria, guarde correspondencia con los respectivos Términos de Referencia. De no ser así, el PNUD podrá observar la propuesta, comunicándole la misma al Ministerio de Agricultura, haciendo las recomendaciones correspondientes.

Los consultores y contratistas a ser financiados con los fondos a que se refiere la presente Asistencia Preparatoria, serán contratados de acuerdo a las normas que rigen los Proyectos PNUD bajo la modalidad de ejecución nacional. Dichos consultores y/o contratistas, serán enteramente responsables de las obligaciones tributarias que se deriven de sus respectivos contratos.

La cobertura de Seguro de Salud, Fondo de Pensiones y Seguro de Vida, será de responsabilidad exclusiva de los consultores financiados con los fondos a que se refiere el presente Asistencia Preparatoria.

Los consultores financiados con los fondos a que se refiere la presente Asistencia Preparatoria, no serán considerados funcionarios del Sistema de Naciones Unidas, ni de otro organismo internacional que –de darse el caso– participe en la ejecución de la misma. Asimismo, no le serán aplicables el Estatuto y Reglamento del Personal del PNUD, ni la Convención sobre Privilegios e Inmunidades de Naciones Unidas, suscrito con el Gobierno del Perú.

VI. INSUMOS

Insumos provistos por el Ministerio de Agricultura:

a. Personal

- Director Nacional y Director Alterno del presente Programa
- Apoyo técnico y secretarial que demande las actividades de la presente Asistencia Preparatoria.
- Consultores especializados conforme a las necesidades que se identifiquen en el desarrollo de la presente Asistencia Preparatoria.

b. Local

- Oficinas para los Consultores contratados en el marco de la presente Asistencia Preparatoria
- Facilidades de Fax, teléfono, fotocopias, etc. Que se requieran para las actividades de los Consultores antes señalados.

Insumos financiados por el PNUD:

a. Personal

- Un Oficial de Programa quien actuará a nombre del PNUD, como instancia coordinadora con el Ministerio de Agricultura.

b. Apoyo administrativo

- Elaboración de contratos y procesamiento de pagos de consultores y empresas mediante cheque y/o depósitos en cuentas bancarias de empresas y consultores (en soles).
- Seguimiento financiero de los recursos asignados a la presente Asistencia Preparatoria

VII. PLAZO

La presente Asistencia Preparatoria considera un periodo de ejecución de 02 meses, al término de los cuales, el organismo nacional de ejecución, alcanzará al PNUD el Informe Final conteniendo los resultados alcanzados respecto a los objetivos señalados y el respectivo Documento de Proyecto.

VIII. CONTEXTO LEGAL

Este documento de Asistencia Preparatoria será el instrumento al que se hace referencia en el Artículo I, párrafo 2, del Acuerdo de Asistencia entre el Gobierno del Perú y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), firmado por ambas partes el 19 de enero de 1960.

IX. PRESUPUESTO¹

Actividades Planificadas	Trimestre 1	Responsable	Fuente Fondos	Monto US \$
Contratación Consultores	16,600	MINAG	MINAG	
Gastos operativos, viajes y otros costos directos	57,568	MINAG	MINAG	

ANEXO N° 1

PRESUPUESTO DETALLADO (EN US\$)

ACTIVIDADES PLANIFICADAS	TRIME 1	RESPONSABLE	FUENTE	MONTO
			Fondos	US \$
OBJETIVO 1				
1.1 Documento de Proyecto "Programa de Desarrollo Rural en la Zona Altoandina de la Región Arequipa"	11,385	MINAG	MINAG	11,385
OBJETIVO 2				
2.1 Programa de Pasantías a Alpaqueros	49,328	MINAG	MINAG	49,328
OBJETIVO 3			MINAG	
3.1 Fortalecimiento de las Agencias Agrarias	4,140	MINAM	MINAG	4,140
OBJETIVO 4				
4.1 Diseño de un Plan de Articulación entre el MINAG, GRA, GL y Sociedad Civil	9,315	MINAG	MINAG	9,315
TOTAL	74,168			74,168

¹ Se anexa presupuesto detallado

Presupuesto de la Asistencia Preparatoria

ACTIVIDADES PLANEADAS		T3		PRESUPUESTO PLANEADO (US\$ dólares)						
Fecha	Sector	Partida Presupuestaria	Descripción	Presupuesto				Sub-Total		
Año	Agosto			Descripción	Tiempo	Honorarios	Cantidad			
		1.1	Formulación del Prodoc "Programa de Desarrollo Rural en la Zona Altoandina de la Región Arequipa"							
		1.2	Diseño del Plan de Implementación del PDRZA							
				71300	Consultores	2	2,500	1	5,000	
				71400	Contratos de servicio (individual)				0	
				71600	Viajes					
				72100	Contratos de servicio (empresas, ONGs)					
				72200	Equipo					
				72300	Bienes y Materiales					
				72500	Suministros					
				72800	Equipo Informático					
				74100	Servicios Profesionales					
				74200	Costo de prod. de audiovisuales e imp.					
				74500	Gastos varios					
					Sub-Total sin Facilites & Administration				11,000	
				75100	Facilities & Administration				385	
					Total Actividad 1				11,385	
		2.	Programa de Pasantías para Alpaqueros							
		2.1	Diseño del programa de pasantías							
		2.2	Implementación de las pasantías y capacitaciones							
				71300	Consultores nacionales	2	1,300	1	2,600	
				71400	Contratos de servicio (individual)	2	800	1	1,600	
				71600	Viajes					
				71600	Viajes	2	100	2	400	
				72100	Contratos de servicio (empresas, ONGs)	1	18,060	1	18,060	
				72100	Contratos de servicio (empresas, ONGs)	1	50	200	10,000	
				72100	Contratos de servicio (empresas, ONGs)	1	9,000	1	9,000	
				72100	Contratos de servicio (empresas, ONGs)	1	30	200	6,000	
				72500	Suministros				0	
				72800	Equipo Informático				0	
				74100	Servicios Profesionales				0	
				74200	Costo de prod. de audiovisuales e imp.				0	
				74500	Gastos varios				0	
					Sub-Total sin Facilites & Administration				47,660	
				75100	Facilities & Administration				1,668	
					Total Actividad 2				49,328	

Sub

Partida Presupuestaria	Descripción	Tiempo	Honorarios	Cantidad	Sub-Total
3. Fortalecimiento de las Agencias Agrarias de la Región Arequipa					
3.1 Diagnóstico de las Agencias Agrarias	Consultores	2	2,000	1	4,000
	Sub-Total sin Facilities & Administration				4,000
	75100 Facilities & Administration				140
	Total Actividad 3				4,140
4. Diseño de un Plan de Articulación entre MINAG, GORE Arequipa, Gobiernos Locales y Sociedad Civil					
4.1 Diseño del Programa Fortalecimiento de la Participación Ciudadana	Consultores	2	2,500	1	5,000
	71400 Consultores nacionales				0
	71400 Contratos de servicio (individual)				0
	71600 Viajes	2	500	4	4,000
	72100 Contratos de servicio (empresas, ONGs)				0
	72200 Equipo				0
	72300 Bienes y Materiales				0
	72500 Suministros				0
	72800 Equipo Informático				0
	74100 Servicios Profesionales				0
	74200 Costo de prod. de audiovisuales e imp.				0
	74500 Gastos varios				0
	Sub-Total sin Facilities & Administration				9,000
	75100 Facilities & Administration				315
	Total Actividad 4				9,315
Total del Proyecto					74,168

PRESUPUESTO PLANEADO (US\$ dólares)	
Descripción (uso)	Sub-Total
71300 Consultores nacionales	16,600
71400 Contratos de servicio (individual)	1,600
71600 Viajes	28,460
72100 Contratos de servicio (empresas, ONGs)	25,000
72200 Equipo	
72300 Bienes y Materiales	0
72500 Suministros	0
72800 Equipo Informático	0
74100 Servicios Profesionales	0
74200 Costo de prod. de audiovisuales e imp.	0
74500 Gastos varios	0
Sub-Total sin Facilities & Administration	71,660
75100 Facilities & Administration	2,508
Total Proyecto	74,168



Annual Work Plan

Peru - Lima

Award Id: 00067884

Award Title: Desarrollo Rural Zona Altoandina Arequipa

Year: 2009

Report Date: 15/7/2009

Project ID	Expected Outputs	Key Activities	Timeframe		Responsible Party	Planned Budget			Amount US\$
			Start	End		Fund	Donor	Budget Descr	
00071673	Desarrollo Rural Zona Altoandina	Agencias Agrarias Reg. Aves			PER-National Execution (Svt as	30071	MINAGRIC	71300 Local Consultants	4,000.00
					PER-National Execution (Svt as	30071	MINAGRIC	75100 Facilities & Administration	140.00
		Desarrollo Rural Zona Altiplano			PER-National Execution (Svt as	30071	MINAGRIC	71300 Local Consultants	5,000.00
					PER-National Execution (Svt as	30071	MINAGRIC	71600 Travel	6,000.00
					PER-National Execution (Svt as	30071	MINAGRIC	75100 Facilities & Administration	385.00
		Pasantías Alpaqueños			PER-National Execution (Svt as	30071	MINAGRIC	71300 Local Consultants	2,600.00
					PER-National Execution (Svt as	30071	MINAGRIC	71400 Contractual Services - Indivd	1,600.00
					PER-National Execution (Svt as	30071	MINAGRIC	71600 Travel	18,460.00
					PER-National Execution (Svt as	30071	MINAGRIC	72100 Contractual Services-Companies	25,000.00
					PER-National Execution (Svt as	30071	MINAGRIC	75100 Facilities & Administration	1,668.00
Plan Articulación MINAG, GC			PER-National Execution (Svt as	30071	MINAGRIC	71300 Local Consultants	5,000.00		
			PER-National Execution (Svt as	30071	MINAGRIC	71600 Travel	4,000.00		
			PER-National Execution (Svt as	30071	MINAGRIC	75100 Facilities & Administration	315.00		
TOTAL									74,168.00
GRAND TOTAL									74,168.00